



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 1545/2025 | Expte Nº 1707/2025 Contratación personal, subvención RENACEL 2025  
Fecha: 30/10/2025  
Clave: AMI  
Asunto: Acta\_2 Comité Selección Valoración Provisional Méritos.

Siendo las 10:05 horas del jueves día 30 de octubre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el Comité de Selección de este Ayuntamiento, para el proceso de contratación de una plaza de TÉCNICO Y GUÍA TURÍSTICO, con carácter temporal, (6 meses) a jornada completa (Subvención RENACEL 2025). Dicho Comité de Selección está formado por D. Alberto Encinar Martín que actúa como Presidente, D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Fernández, D<sup>a</sup>. Teresa Segovia Martín y D. Israel García Sáez (Técnicos Municipales), D<sup>a</sup>. Asunción Jaén Barceló (Representante de los trabajadores y técnico municipal), y D. Alfonso Martín Izquierdo que actúa como Secretario del Comité.

Por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de los asistentes que, conforme consta en el certificado de secretaría nº. 246/2025, de fecha 30 de octubre de 2025, no se ha presentado escrito alguno de alegaciones contra la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de este proceso selectivo, por lo que por unanimidad de los asistentes se procede a aprobar la siguiente

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA</b>
1	ROSADO GARCÍA María de los Ángeles	<b>ADMITIDO/A</b>
2	ASIN JIMÉNEZ Carolina	<b>ADMITIDO/A</b>
3	SORDO BAÑOS Sara	<b>EXCLUIDO/A No acredita titulación mínima requerida</b>

A continuación y conforme a lo establecido en la base séptima de este proceso selectivo, procede llevar a cabo por este Comité de Selección la valoración de los méritos aportados por las aspirantes admitidas de forma definitiva, obteniendo la siguiente



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1	ROSADO GARCÍA María de los Ángeles	23,15	60,00	83,15
2	ASIN JIMÉNEZ Carolina	0,00	0,00	0,00

Por unanimidad de los asistentes se acuerda conceder un plazo de **tres (3) días hábiles** a todas las aspirantes, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acta en la Sede Electrónica, a fin de que puedan **presentar alegaciones**, única y exclusivamente sobre la valoración provisional ahora realizada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión cuando son las 10:21 horas de la fecha al principio consignada.

En Las Navas del Marqués, a 30 de octubre de 2025.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

*Firmado electrónicamente el 30/10/2025 10:26:22*  
Hash de firma: 428bf94786da1c1ec13ebdc6e5864a0d

Vocal,

Fdo.: Cristina Herranz Fernández.

*Firmado electrónicamente el 30/10/2025 11:10:24*  
Hash de firma: 68e91b614e666f05f79884b6039c82af



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Vocal,

**Fdo.: Teresa Segovia Martín.**

*Firmado electrónicamente el 30/10/2025 10:31:39*  
Hash de firma: 7bc6427a8e8a74ce0b2197386d0bc261

Vocal,

**Fdo.: Israel García Sáez.**

*Firmado electrónicamente el 30/10/2025 10:25:15*  
Hash de firma: 044b348629fda60b3870dd356e0f301f